

MENDOZA, **23 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18429/25 caratulado: "*Secretaría Académica - Condiciones básicas de ingreso 2026*".

CONSIDERANDO:

Que las Condiciones Básicas de Ingreso a las Carreras de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de Cuyo se gestionan anualmente en el marco de los fundamentos y disposiciones declarados en la Ord. N° 21/21-C.S.

Que resulta importante y necesario asegurar el ejercicio del derecho a la Educación Superior como parte de este complejo entramado social, entendiendo que inclusión y calidad son necesariamente complementarias, promoviendo condiciones para el acceso a las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Que las presentes condiciones de admisibilidad forman parte de un proceso de revisión y replanteo realizado en la Facultad, con las carreras afines y en el contexto universitario.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria el día 17 de junio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

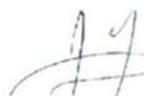
ARTÍCULO 1º.- Aprobar las **Condiciones Básicas para el Ingreso 2026** a las Carreras de Artes Visuales, Artes del Espectáculo, Musicales, Cerámica y Diseño, según las especificaciones contenidas en los **Anexos I, II y III** de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Elevar al Consejo Superior, para su ratificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 -inciso 15 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Inés GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO I

CONDICIONES BÁSICAS DE INGRESO 2026

Presentación

UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

La Facultad de Artes y Diseño ofrece sus carreras distribuidas en cinco grupos, ellos son: Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Musicales. A continuación, el detalle de las carreras que pertenecen a cada grupo:

Artes del Espectáculo:

- DISEÑO ESCENOGRÁFICO
- LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO
- CICLO DE PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ESCENOGRAFÍA - *Destinado a egresados de Diseño Escenográfico de la FAD.*

Artes Visuales:

- LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS
- LICENCIATURA EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE

Cerámica:

- LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA
- LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA

Diseño:

- DISEÑO GRÁFICO
- DISEÑO INDUSTRIAL
- CICLO DE PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO - *Destinado a egresados de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la FAD.*

Carreras de Música:

- LICENCIATURA EN ARPA
- LICENCIATURA EN CANTO
- LICENCIATURA EN CLARINETE
- LICENCIATURA EN COMPOSICIÓN MUSICAL
- LICENCIATURA EN CONTRABAJO
- LICENCIATURA EN DIRECCIÓN CORAL
- LICENCIATURA EN FAGOT
- LICENCIATURA EN FLAUTA
- LICENCIATURA EN GUITARRA
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR - ORIENTACIÓN CANTO
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR - ORIENTACIÓN GUITARRA
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR - ORIENTACIÓN PERCUSIÓN
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR - ORIENTACIÓN TECLADOS
- LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR - ORIENTACIÓN VIENTOS
- LICENCIATURA EN OBOE
- LICENCIATURA EN ÓRGANO

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACORI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- LICENCIATURA EN PERCUSIÓN
- LICENCIATURA EN PIANO
- LICENCIATURA EN SAXOFÓN
- LICENCIATURA EN TROMBÓN
- LICENCIATURA EN TROMPA (CORNO)
- LICENCIATURA EN TROMPETA
- LICENCIATURA EN VIOLA
- LICENCIATURA EN VIOLÍN
- LICENCIATURA EN VIOLONCELLO
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES (5 años)
- PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA (4 años)
- CICLO DE PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MUSICA - *Destinado a egresados de las Licenciaturas de la FAD.*

En cogestión con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:

- **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL**
Los trámites administrativos (inscripción, eximiciones, acreditación del ingreso, movilidad, certificaciones) se realizan en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

1. Requisitos básicos de ingreso

Los requisitos básicos para el ingreso a las carreras que ofrece la Facultad de Artes y Diseño son los dispuestos por la Ord. N° 021/2021-C.S., Anexo I Art. 1, los cuales se detallan a continuación:

- Haber egresado del nivel secundario de enseñanza al jueves 30 de abril de 2026, de acuerdo a los plazos establecidos y resueltos por la DIGES y DGE.
- Tener convalidado y apostillado por los organismos competentes el título de nivel secundario al jueves 30 de abril de 2026 si ha concluido los estudios de este nivel en otro país para quienes ingresen a la carrera.
- Los/las aspirantes a la Facultad de Artes y Diseño deberán aprobar CUATRO (4) módulos del curso de Ingreso:
 1. *Curso Vocacional*
 2. *Nivelación: Taller de comprensión lectora*
 3. *Nivelación: Taller específico por carrera*
 4. *Introducción a la vida universitaria*

Quedan exceptuados/as del primer requisito los/las mayores de 25 años, que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza 46/95 - C.S., y las normas que la modifiquen o sustituyan.

En el caso de aspirantes, que declaren en el momento de la inscripción, algún tipo de discapacidad se podrán realizar ajustes de acceso y acciones acordes al protocolo de inclusión que establece la Resolución N° 145/2025-CS con el asesoramiento, según corresponda, del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCuyo y el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) de la FAD.

2. Inscripción

A continuación, se encuentra el detalle de los requisitos, procedimientos e información necesaria para cumplimentar el proceso de ingreso para todos los tipos de inscriptos/as: aspirantes que hayan finalizado el secundario o se encuentren cursando el último año de dicho nivel; aspirantes mayores de 25 años sin título secundario, y eximidos/as (quienes tienen aprobado algún tramo del curso de ingreso o son alumnos de la FAD y quieren ingresar a otra carrera de nuestra unidad académica).

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana González GONZÁLEZ
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Para los/as **aspirantes a los ciclos de profesorado**, el período de inscripciones se realizará **desde el lunes 03 de noviembre de 2025 al viernes 13 de marzo de 2026**. El detalle de estas tres propuestas es:

- CICLO DE PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ESCENOGRAFÍA - *Destinado a egresados/as de Diseño Escenográfico de la FAD.*
- CICLO DE PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN DISEÑO - *Destinado a egresados/as de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la FAD.*
- CICLO DE PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA: - *Destinado a egresados/as de las Licenciaturas de las carreras de Música de la FAD.*

2.1. Período y formas de inscripción

Los/las aspirantes deberán registrar su **preinscripción on line**, en SIU Guaraní, a partir del **lunes 01 de septiembre hasta el martes 30 de septiembre de 2025** en el marco de disposiciones universitarias. *No se inscribirá luego de los plazos establecidos.*

El proceso de preinscripción se completará, en caso de corresponder, junto con la solicitud de **eximición de módulos**, deberá adjuntar las probanzas correspondientes de manera digital. Para solicitarla deberán enviar el formulario con toda la información y documentación requerida.

Cabe destacar que los/as aspirantes podrán optar hasta por **dos** carreras de la oferta educativa. Luego tendrán dos momentos para realizar cambio de carrera en la **Movilidad interna** (cambio de carrera dentro de la Facultad de Artes y Diseño) o **Movilidad externa** (cambio de unidad académica en el grupo de carreras con acuerdos). En el apartado 3 se detallan las fechas específicas y las unidades académicas para llevar a cabo alguna de las movilidades elegidas.

2.2. Documentación

Durante el periodo de inscripción (01/09/25 al 30/09/25) todos/as los/as aspirantes deberán presentar de manera on-line en la plataforma SIU Guaraní la siguiente documentación:

- **Documento que acredite identidad:**
 - a) **Documento Nacional de Identidad:** archivo digital del anverso y reverso de éste.
 - b) En el caso de ser **ciudadano/a extranjero/a**, se requerirá la presentación de la documentación según lo establecido en la Ord. N.º 021/21-C.S., inciso 2.1 a): Si ha obtenido radicación recientemente y aún no posee el D.N.I., transitoriamente se le aceptará la constancia del Documento Nacional de Identidad en Trámite. Si no lo posee puede comenzar la inscripción con el pasaporte o cédula de identidad de su país y a la vez realizar la gestión de residencia precaria y DNI en trámite.
- **Sólo para aspirantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios completos:** certificado de aprobación del "Curso Común de acompañamiento para postulantes" dictado por el rectorado de la UNCuyo en instancias previas a la inscripción en esta unidad académica.
- **Certificado de estudios alcanzados:**
 - a) Certificado de alumno regular de 5º/6º año según corresponda del nivel secundario.
 - b) Postulantes mayores de 25 años sin título de estudio secundario: constancia de estudios primarios concluidos. (Ord.Nº46/1995-C.S., Art.2º Inciso "a").

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. NATALIA FRANCISCA GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- c) Los/as aspirantes que hayan estudiado en el extranjero deberán presentar el archivo digital del título apostillado por los organismos competentes y convalidado por el Ministerio de Educación de la República Argentina, según se establece en el Art. 2º, Inciso 2.3 de la Ordenanza N.º 021/21-C.S. El incumplimiento de esta exigencia determina la caducidad de dicha inscripción.
- d) Archivo digital certificado del diploma o certificado legalizado que acredite egreso de nivel secundario de enseñanza. Quienes hayan cursado el último año de este nivel y no posean al momento de la presentación de la documentación el certificado definitivo, deberán presentar un certificado provisorio del establecimiento educativo del que provienen, avalando su situación. Último plazo de presentación jueves 30 de abril de 2026. El incumplimiento de esta exigencia determina la caducidad de dicha inscripción.
- e) El plazo máximo para presentar el certificado provisorio de egreso, para los/as aspirantes que adeuden materias del nivel secundario al momento de la preinscripción, vence el quinto día hábil del mes de mayo de 2026. El incumplimiento de esta exigencia determina la caducidad de dicha inscripción.
- f) El plazo máximo para la presentación del **certificado analítico definitivo** de finalización de estudios de Nivel Secundario es el miércoles 31 de marzo de 2027 (siempre que el/la aspirante haya entregado el certificado provisorio de finalización antes del 30 de abril de 2026), para los ingresantes 2026.
- Una (1) **fotografía digital tipo carnet, con fondo claro.**
 - Archivo digital de la **partida de nacimiento.**
 - **Certificado de salud psicofísica (sólo para los/as ingresantes 2026):** se entrega en el transcurso del primer ciclo lectivo de cursado de la carrera, **con fecha límite el miércoles 31 de marzo de 2027** en la Dirección de Salud Estudiantil de la Universidad Nacional de Cuyo. Según lo establecido en el Art. 3º de la Ordenanza N.º 021/21-C.S. En el siguiente link encontrarán la información para realizarlo.
<https://www.uncuyo.edu.ar/bienestar/examen-de-salud-para-ingresantes>
 - **Certificado de salud de cuerdas vocales a cargo de un otorrinolaringólogo,** si estás inscripto/a en las Carreras de Artes del Espectáculo (Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado de Grado Universitario en Teatro), en las carreras de Artes Visuales (Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales y de Historia del Arte), en las Carreras de Cerámica (Profesorado de Grado Universitario de Cerámica Artística) o en las Carreras de Música (Licenciatura en canto, Licenciatura en Dirección Coral, Licenciatura en Música Popular Canto, Profesorado de Grado Universitario en Música y Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales). Deberá realizar una **evaluación de cuerdas vocales** y entregar el certificado en el momento de la inscripción del Curso de Ingreso. El/la aspirante deberá cargarlo en SIU Guaraní y luego entregarlo en la Dirección de la carrera correspondiente.
 - **Certificado de vacuna antitetánica:** para las carreras de Artes del Espectáculo (Diseño Escenográfico), Artes Visuales, Cerámica y Diseño (Gráfico e Industrial). Deberá subirlo a SIU Guaraní y luego se entregará en la Dirección de la carrera correspondiente.
 - Las personas comprendidas en la Ley de Identidad de Género N° 26.743, que reconoce el derecho al respeto por la identidad autopercibida y aún no han tramitado el Documento Nacional de Identidad deberán dirigirse al Área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros a través del siguiente mail:
bienestarddhhygeneros@gm.fad.uncu.edu.ar

Resol. N° 111


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA ORACIONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.3. Inscripción Mayores de 25 años (sólo con estudios secundarios incompletos)

En el caso de los mayores de 25 años, sin título de estudios secundarios, para lograr la condición de aspirantes a las carreras ofertadas por las Facultades e Institutos de la Universidad según Ordenanza N 111/2024-C.S., deberá haber realizado y aprobado el "Curso de Acompañamiento para Postulantes" ofrecido por el rectorado de la UNCuyo. Para garantizar el acceso a la mayor cantidad de interesados/as y, en función de las diferentes fechas de ingreso de las Facultades e Institutos, el curso se realizará en dos momentos durante el año académico según las disposiciones de la Secretaría Académica del Rectorado.

Primer semestre: se ofreció en el mes de marzo de 2025.

Segundo semestre: inscripciones del 21 al 30 de julio de 2025.

Los/as interesados/as deberán inscribirse a través de la dirección de correo electrónico: postulantes.uncuyo@uncuyoedu.ar, adjuntando la siguiente documentación:

- Imagen digitalizada del anverso y reverso de la tarjeta DNI.

- Certificado de estudios primarios completos.

- Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera de interés.

Aquellos/as postulantes que cumplan con el envío de toda la documentación en tiempo y forma, serán contactados/as para iniciar el "Curso Común de Acompañamiento para Postulantes". La acreditación de este curso les otorgará una certificación para inscribirse como aspirantes a las carreras de la universidad.

Una vez completado el curso, el período establecido para inscripción de mayores de 25 años sin título secundario en la FAD es el mismo que el establecido para las inscripciones generales, es decir del **lunes 01 de septiembre hasta el martes 30 de septiembre de 2025**.

3. Movilidad estudiantil

Los/las aspirantes inscriptos/as en la Facultad de Artes y Diseño podrán acceder a movilidad externa o interna en los términos del Art. 4º del Anexo I de la Ordenanza N.º 021/21-C.S. a través de los formularios específicos habilitados en la página institucional en las fechas indicadas.

3.1. Movilidad externa en el grupo de carreras afines

Los/las aspirantes inscriptos/as inicialmente en otras unidades académicas en el grupo de familias de las Ciencias Sociales y Humanas (Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras), que deseen cambiar su inscripción para postular su ingreso en esta Facultad tendrán dos instancias para realizar ese trámite, cada una de ellas con requisitos diferentes, ellos son:

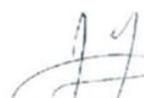
a) Los días **jueves 06 y viernes 07 de noviembre de 2025**, será condición indispensable tener aprobado el *Módulo 1 del Curso Vocacional* realizado en la carrera de inscripción inicial.

b) Los días **miércoles 17 y jueves 18 de diciembre de 2025**, será condición indispensable haber aprobado el *módulo 1 del Curso Vocacional* y el *módulo 2 Nivelación: Taller de comprensión lectora* realizado en la carrera de inscripción inicial.

c) Además, continúa la articulación con las carreras de Derecho de la UNCuyo del grupo de la familia de las Ciencias Económicas, Jurídicas y de Seguridad, sólo para aquellos aspirantes que optaron por la *movilidad intensiva*.

Los días **miércoles 17 y jueves 18 de diciembre de 2025**, será condición indispensable haber aprobado el *módulo 1 del Curso Vocacional* y el *módulo 2 Nivelación: Taller de comprensión lectora* realizado en la carrera de inscripción inicial.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. NATALIA INÉS GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Los/las ingresantes que accedan a esta movilidad externa deberán realizar nuevamente el trámite de inscripción y presentar toda la documentación requerida por la unidad académica que recibe la inscripción, es decir la Facultad de Artes y Diseño.

3.2. Movilidad interna en la Facultad de Artes y Diseño (cambios de carreras dentro de esta unidad académica)

Los/las aspirantes inscriptos/as en alguna de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño tendrán las siguientes instancias para realizar este trámite, cada una de ellas con requisitos diferentes, ellos son:

- a) General para todas las carreras: los días **jueves 06 y viernes 07 de noviembre de 2025**, será condición indispensable tener aprobado el *Módulo 1 del Curso Vocacional* realizado en la carrera de inscripción inicial.
- b) Los días **miércoles 17 y jueves 18 de diciembre de 2025**, será condición indispensable haber aprobado el *módulo 1 del Curso Vocacional y el módulo 2 Nivelación: Taller de comprensión lectora* realizado en la carrera de inscripción inicial.
- c) **Solamente para las CARRERAS DE CERÁMICA**, y habiendo aprobado el *módulo 3 Nivelación: Taller Específico por carrera*, podrán realizar el cambio interno de Carreras (de Licenciatura en Cerámica Artística a Cerámica Industrial y viceversa) los días miércoles 18 y jueves 19 de marzo de 2026.
- d) **Solamente para las CARRERAS DE DISEÑO**, y habiendo aprobado el *módulo 3 Nivelación: Taller Específico por carrera*, podrán realizar el cambio interno de Carreras (de Industrial a Gráfica y viceversa) los días miércoles 18 y jueves 19 de marzo de 2026.
- e) **Solamente para las CARRERAS DE MÚSICA**, y habiendo aprobado el *módulo 3 Nivelación: Taller Específico por carrera - Audioperceptiva*, podrán realizar el cambio interno de carreras el día jueves 26 de febrero de 2026.

Todas las movilidades se realizarán por medio de formularios de Google que se publicarán en la página institucional y difundirán con anticipación a la fecha establecida para efectuarlas.

RESOLUCIÓN Nº 111

ANEXO II Etapas del Ingreso

4. Curso de ingreso 2026

El cursado del curso de ingreso en el que participarán los/as aspirantes a las carreras de la Facultad de Artes y Diseño se desarrolla con el siguiente cronograma y modalidad.

1. *Curso Vocacional*
2. *Nivelación: Taller de comprensión lectora*
3. *Nivelación: Taller específico por carrera*
4. *Introducción a la vida universitaria*

4.1. Curso Vocacional - Común a todas las carreras de la FAD

Objetivos:

- Proporcionar información precisa y accesible acerca de la Universidad, incluyendo su oferta educativa, servicios disponibles y beneficios para estudiantes.
- Fomentar el autoconocimiento de los y las aspirantes en relación con sus capacidades y habilidades que se aplicarán en el entorno universitario.
- Crear un espacio propicio para la reflexión sobre las elecciones vocacionales individuales, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y su optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- Reflexionar sobre qué es ser **estudiante universitario**.
- Brindar información particular sobre la oferta académica de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño, comprender la especificidad de las disciplinas que la conforman y crear un espacio de reflexión sobre las características académicas de la carrera elejida y su ejercicio profesional.

Contenidos:

1. Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario ¿Qué es la UNCuyo? Beneficios y servicios ¿Qué significa ser estudiante universitario? Claves para transitar el ingreso a la universidad.
2. Elección Vocacional ¿Qué es la vocación? Influencias sociales: mitos y mandatos en la elección vocacional. Presentación de las familias de carreras. Relevamiento de intereses de los/las aspirantes.
3. Vida universitaria en la Facultad de Artes y Diseño
4. Oferta académica de la Facultad de Artes y Diseño: carreras que ofrece, descripción del plan de estudios, campo ocupacional y alcances del título. Requisitos académicos y perfil profesional. Tomar conciencia de lo que se trabaja y cómo, posibilidad de mostrar algunos trabajos presentados en materias prácticas, charlas con estudiantes.
5. Herramientas básicas para el manejo de la plataforma MOODLE.

Propósitos:

Se espera que cada aspirante pueda:

- Reconocer algunos aspectos personales, sociales, contextuales, educativos que se relacionan con la elección de la carrera.
- Fundamentar la elección de la carrera según su historia, intereses, experiencias, vocación.
- Conocer la oferta académica de la Universidad Nacional de Cuyo y en particular de la Facultad de Artes y Diseño, su complejidad y diversidad, y las competencias específicas requeridas para cada una de las carreras.

Saberes específicos:

- Reflexión acerca de la toma de decisiones, la elección de una carrera y el proceso de decisión y elección vocacional.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Nájera GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- Análisis y valoración de la oferta académica de la Universidad Nacional de Cuyo y en particular la Facultad de Artes y Diseño. Carreras que se ofrecen, descripción de planes de estudios, campo ocupacional y alcances de los títulos. Requisitos académicos y perfil profesional, haciendo hincapié en la carrera a la que aspira.
- Identificación de momentos y aspectos vinculados a la toma de decisiones y la elección de una carrera.
- Identificación de requisitos académicos para el cursado y alcances del perfil profesional.
- Apertura y comunicación con pares y docentes.

Eximiciones:

- a) Aspirantes que hayan aprobado el Módulo de Confrontación vocacional en el curso de ingreso del año **2023, 2024 y 2025** a la Facultad de Artes y Diseño. En el caso de haber aprobado en alguno de estos años, el/la interesado/a debe solicitarlo en el momento de la inscripción.
- b) Aspirantes egresados/as de las escuelas secundarias de la UNCUYO conforme lo dispuesto por la Ordenanza 67/2024 C.S. Los/as aspirantes pueden participar del curso vocacional si así lo decidieren pero no se encuentran obligados.
- c) Estudiantes regulares de otras carreras de la FAD.
- d) Estudiantes regulares de otra unidad académica de la UNCuyo.
- e) Estudiantes de las Escuelas Artísticas Vocacionales (EAV) que acrediten el espacio curricular acorde a la carrera en la que se inscribió.
- f) Egresados/as de la Escuela de Niños Cantores y Bachillerato Artístico Musical de Mendoza.
- g) Estudiantes que hayan aprobado algún nivel del ciclo preparatorio de las Carreras Musicales.

Evaluación: global.

Carácter de las actividades: un encuentro presencial y actividades desarrolladas en el entorno virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva. Las actividades son obligatorias.

Cursado: presencial/virtual (a través de la plataforma MOODLE FAD) común a todos/as los/as aspirantes de las carreras de la Facultad de Artes y Diseño. Incluye un encuentro presencial (sábado 18 de octubre de 2025) y actividades virtuales (desde el sábado 18 de octubre hasta el lunes 27 de octubre 2025).

Cierre entregas actividades virtuales obligatorias: lunes 27 de octubre de 2025

Publicación de resultados en aula Moodle: miércoles 29 de octubre de 2025

Recuperatorio actividad virtual obligatoria: viernes 31 de octubre de 2025.

Publicación de resultados en aula Moodle: martes 04 de noviembre de 2025

Duración: Veinte (20) horas reloj.

Cronograma completo del Curso Vocacional: del 18 de octubre al 04 de noviembre de 2025.

Acreditación: Este Módulo se acredita mediante la realización y aprobación del 100% (cien por ciento) de las actividades obligatorias propuestas.

4.2. Nivelación: "Taller de comprensión lectora"

Objetivos:

- Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora.
- Generar autonomía en las estrategias de comprensión lectora propiciando instancias de lectura crítica.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Gordillo
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Contenidos:

- Estrategias de comprensión aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera.
- La comprensión lectora como proceso complejo.
- Modelo de comprensión lectora interactivo por fases: prelectura, lectura y poslectura.
- El paratexto como guía de lectura.
- Géneros discursivos y modalidades discursivas (la exposición - explicación y la argumentación).

Propósitos:

- Identificar los paratextos y su relación con el contexto de producción del texto.
- Enunciar y reconocer el tópico y tema del texto.
- Reconocer la intención del autor.
- Desambiguar el sentido de las palabras.
- Titular párrafos.
- Establecer bloques informativos del texto.
- Identificar la modalidad discursiva predominante.
- Relacionar, jerarquizar y representar la información a través de un organizador gráfico.
- Vincular las prácticas artísticas y culturales en las transformaciones sociales y comunitarias.
- Aplicar estrategias de comprensión en textos específicos de estudio.
- Realizar procesos autónomos de comprensión y estudio.

Saberes específicos:

- Aplicación de estrategias de comprensión a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera.
- Relación del texto con los datos del contexto de producción (identificación del sujeto productor o autor, de las intenciones y los destinatarios).
- Identificación de paratextos.
- Postulación del tópico y tema del texto.
- Desambiguación del sentido de las palabras según el contexto.
- Reconocimiento de modalidades discursivas y sus características.
- Establecimiento de las principales relaciones que organizan el desarrollo de los contenidos.
- Jerarquización de la información.
- Representación de la información mediante esquemas.
- Asunción de una postura crítica ante lo leído.

Eximiciones:

Se eximirá del **taller de comprensión lectora** a las/los aspirantes que:

- a) Hayan aprobado el Módulo Nivelación: Taller de comprensión lectora, en el curso de ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años **2023, 2024 y 2025**.
- b) Acrediten la aprobación de las competencias básicas de los procesos de comprensión lectora en otra Unidad Académica de la UNCuyo en los años **2023, 2024 y 2025**.
- c) Procedan de otras unidades académicas de otras universidades nacionales o privadas oficialmente reconocidas y hayan aprobado tres (3) materias en los últimos cinco (5) años.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- d) Estudiantes regulares de alguna carrera de la UNCuyo o de otra Universidad Nacional.
- e) Estudiantes avanzados/as que tengan el 25% de recorrido de la carrera de nivel superior y acrediten el espacio curricular de comprensión y producción de textos.
- f) Sean graduados/as o egresados/as de alguna carrera de Nivel Superior.
- g) Estudiantes regulares de cualquier carrera de la FAD.
- h) Acrediten haber cursado y aprobado los TAP (Trayectos de Articulación Preuniversitaria) de TEATRO, ARTE MULTIMEDIA y DISEÑO de los colegios preuniversitarios (CUC, Martín Zapata y Magisterio) para las carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Musicales. Deberán solicitarlo en el momento de la inscripción con el formulario correspondiente a eximiciones y presentar el certificado de aprobación antes del 10 de noviembre de 2025, fecha en la que da comienzo el cursado de este taller. Si no se cumple con la presentación del certificado no se acreditará la eximición de este tramo.
- i) Sólo para las carreras de Música: alumnos/as del Ciclo Preparatorio de esta Facultad que hayan aprobado los cuatro niveles del ciclo.

En todos los casos será exigible completar el formulario en línea solicitando tal eximición en el momento de la inscripción a la carrera junto a la certificación correspondiente.

Evaluación: Para aprobar el módulo se requiere:

Aprobar prueba escrita individual o su correspondiente recuperatorio (en forma presencial). El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Duración: carga horaria de treinta (30) horas.

Cronograma de clases y exámenes del módulo de nivelación "Taller de comprensión lectora" para las carreras de Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Música:

Periodo de cursado, actividades y consultas presenciales/virtuales obligatorias: lunes 10 de noviembre de 2025 al viernes 28 de noviembre de 2025.

Examen presencial: martes 02 de diciembre de 2025

Publicación de resultados (Moodle): 09 de diciembre de 2025

Recuperatorio presencial: viernes 12 de diciembre de 2025

Publicación de resultados (Moodle): miércoles 17 de diciembre de 2025

4.3. Nivelación: "Taller específico por carrera"

Objetivos generales:

- Afianzar las competencias específicas consideradas necesarias para el aprendizaje de las carreras artísticas o de diseño, según corresponda.
- Reconocer y vincular las prácticas artísticas y culturales como un eje transversal de los procesos que a lo largo de la historia han actuado activamente en las transformaciones sociales.

Contenidos generales:

Los contenidos y el desarrollo de este módulo estarán a cargo de cada Grupo de Carreras de acuerdo con las exigencias particulares de cada una de ellas. La especificidad y la denominación de los espacios curriculares que componen este módulo ha sido acordada y organizada de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de las carreras.

A continuación, se detalla lo que corresponde a cada una:

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO

DISEÑO ESCENOGRÁFICO

Nombre del taller específico por carrera: "Introducción a la escenografía y dibujo"

Propósitos:

- Expresar ideas y emociones con intención estética y comunicacional, en un espacio escénico determinado.
- Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y el espacio, para el análisis formal de diferentes espacios escénicos
- Reconocer elementos primordiales de la obra dramática. Atendiendo tanto a su estética y género, como al contexto de producción y recepción.

Saberes específicos:

- Análisis de la utilización de la escenografía en diferentes ámbitos.
- Proyección y trabajo sobre un determinado texto y espacio acorde a la ambientación escenográfica de una obra. Dibujo y representación del espacio (perspectiva): componentes desde las estructuras espaciales desde el lenguaje gráfico y plástico. Representación a mano alzada de distintas alternativas del espacio como visión tridimensional de distintos enfoques de representación.
- Ejercitación y adiestramiento desde lo lineal al claro-oscuro. Estudio de la perspectiva.
- Valoración del trabajo en equipo para una instancia concreta de creación y producción final.

LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO

PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO

Nombre del taller específico por carrera: "Práctica escénica y técnicas vocales"

Propósitos:

- Acercarse a la noción de interpretación y representación de una situación dramática.
- Conocer y experimentar algunas técnicas básicas y ejercicios de entrenamiento expresivo tanto corporal como vocal.
- Vivenciar una situación dramática en un espacio-tiempo ficcional, en la que se puedan visualizar intenciones, emociones y pensamientos, en coherencia con lo estético y lo comunicacional.
- Aproximación al análisis de una obra dramática breve, atendiendo a su estructura, temática y contextos de producción y recepción.
- Manifiestar aptitudes para el trabajo y la integración grupal.

Saberes específicos:

- Entrenamiento básico corporal y vocal.
- Ejercicios de integración, desinhibición y comunicación grupal.
- Desarrollo de la fantasía creativa a través del juego.
- Improvisaciones dramáticas a partir de distintos estímulos.
- Introducción al método de las acciones físicas fundamentales. Elementos de la estructura dramática.
- Integración de funciones parciales para lograr conductas orgánicas
- Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.
- Valoración del trabajo en equipo como una instancia concreta de creación y producción final.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Eximiciones:

Se eximirán del taller específico por carrera de Artes del Espectáculo, los/las aspirantes que, habiendo presentado el formulario de eximición correspondiente en los días establecidos en el periodo de inscripción:

- a) Hayan aprobado el módulo 3 de Nivelación: Taller específico por carrera, en el curso de ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años **2023, 2024 y 2025.**

Cabe aclarar que, las/los aspirantes que presenten eximición en el ítem anterior, deberán cursar y aprobar el taller de comprensión lectora o estar eximidos/as.

Evaluación: Para aprobar el módulo se requiere:

. Asistir al 75% de las clases.

. Aprobar la evaluación individual o su correspondiente recuperatorio (en forma presencial).

El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Duración: cincuenta (50) horas reloj, con modalidad de cursado presencial y de consultas.

Cronograma de clases, consultas y actividades presenciales: del lunes 09 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026

Periodo de evaluaciones presenciales: del jueves 05 de marzo al viernes 13 de marzo de 2026

CARRERAS DE ARTES VISUALES

LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS

PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES

Nombre del taller específico por carrera: "Producción y experimentación plástica"

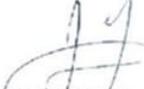
Propósitos:

- Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas.
- Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

Saberes específicos:

- Aplicación de diversas propuestas estético-expresivas y comunicacionales. Soportes, materiales y procedimientos. Referentes significativos. Elementos del lenguaje visual. Dibujo mnemónico y con modelo. Indicadores de objetividad: forma, proporción, ubicación en el campo de representación, estructura interna (ejes imaginarios), relación figura-fondo, encuadres, perspectivas, sugerencia del volumen.
- Análisis y aplicación de aspectos estético-expresivos de la imagen: cualidades y posibilidades de los elementos plásticos y de los materiales. Dibujo lineal y de claroscuro. Indicadores espaciales: tamaño-distancia, textura, definición, superposición, estratificación, jerarquización y ubicación en el plano de representación. Valores: racionalización del objeto observado, color, valor-textura, luz y sombra. El volumen y su ubicación en el espacio.
- Aplicación de modos de realización. Representación espacial: ubicación del espectador (puntos de vista). Indicadores espaciales: línea de horizonte, fuga, tamaño, definición de figura y fondo, contraste de valores y texturas. Composición: ubicación en el plano de representación. La imaginación: representaciones mnemónicas y otros disparadores de imágenes: intervenciones, el azar, lo sensorial (lo gestual, la palabra, el sonido, el movimiento), el subconsciente y lo onírico.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DE CANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- Aplicación y análisis de estrategias de transformación y modificación de imágenes de objetos reales. Transformación realista de estructuras geométricas, de elementos concretos en abstracto y viceversa. Materiales y técnicas: características físicas y posibilidades expresivas.
- Reconocimiento de los recursos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas.
- Verbalización reflexiva sobre los aspectos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas, con empleo del lenguaje propio del dibujo.
- Identificación de los elementos del lenguaje visual, sus características y su relación con las cualidades expresivas.
- Representación objetiva de modelos sencillos a partir de la observación analítica.
- Aplicación en las producciones bidimensionales de las nociones básicas para la representación en profundidad.
- Apreciación reflexiva individual y grupal sobre las producciones obtenidas utilizando un lenguaje propio de la teoría del arte.

LICENCIADO EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE

Nombre del taller específico por carrera "Introducción a la historia de las artes"

Propósitos:

- Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.

Saberes específicos:

- Iniciarse en la lectura de bibliografía específica de Historia del arte.
- Conocer las áreas temáticas fundamentales de la Historia del arte.
- Introducirse en el conocimiento de las problemáticas propias de la Historia del arte.
- Producir discursos orales y escritos referidos a la carrera.
- Distinguir los principales métodos de análisis y reflexión sobre artes visuales.
- Adquirir herramientas básicas para la búsqueda de información con validez académica.

Eximiciones:

Los/las aspirantes que, habiendo presentado el formulario de eximición correspondiente en los días establecidos en el periodo de inscripción:

- a) Hayan aprobado el módulo 3 de Nivelación: Taller específico por carrera, en el curso de ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años **2023, 2024 y 2025**.
- b) Acrediten tener el título de Bachiller en Arte con especialidad en producción: Pintura, Escultura, Grabado y/o Dibujo otorgado por la DGE, Mendoza.
- c) Acrediten tener el título de Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Arte Público otorgado por la DGE, Mendoza.

Cabe aclarar que, los/las aspirantes que presenten eximición en cualquiera de los tres (3) ítems anteriores, deberán cursar y aprobar el taller de comprensión lectora o estar eximidos/as.

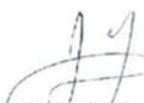
Evaluación: Para aprobar el módulo se requiere:

Asistir al 75% de las clases.

Aprobar evaluación individual o su correspondiente recuperatorio (en forma presencial).

El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Mariana Hilda GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Duración carreras de Artes Visuales: cincuenta (50) horas reloj, con modalidad de cursado presencial y de consultas.

Duración Historia del Arte: cincuenta (50) horas reloj, con modalidad de cursado combinando presencialidad, actividades virtuales sincrónicas y asincrónicas y clases de consulta.

Cronograma de clases, consultas y actividades presenciales: del lunes 09 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026

Periodo de evaluaciones presenciales: del jueves 05 al viernes 13 de marzo de 2026

CARRERAS DE CERÁMICA

LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA

LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL

PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA

Nombre del taller específico por carrera: "Dibujo, modelado y procesos creativos, técnica y tecnología"

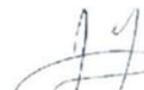
Propósitos:

- Introducir conceptos relacionados al dibujo de observación aplicado a la producción de piezas cerámicas.
- Identificar y diferenciar en forma global el proceso cerámico artesanal, industrial y artístico.
- Reconocer en general las distintas materias primas esenciales para la elaboración de pastas y esmaltes cerámicos.
- Clasificar los distintos productos cerámicos.
- Producir objetos, aplicando técnicas de plancha, rollo, ahuecado y modelado directo en la elaboración de piezas.
- Utilizar, de acuerdo con pautas dadas, materiales y herramientas para la producción de distintos objetos artesanales y/o artísticos e industriales.
- Incorporar vocabulario específico del hacer cerámico.

Saberes específicos:

- Nociones básicas para la realización de dibujo lineal y de claroscuro. Reconocer indicadores espaciales: tamaño-distancia, textura, representación en profundidad.
- Representación objetiva de modelos sencillos a partir de la observación analítica.
- Modelado.
- Vinculación con el material, sistemas de construcción, análisis plástico, tratamiento de superficies, procesos.
- Producción de objetos de pequeño formato.
- Técnicas y tecnologías cerámicas
- Procesos técnicos y tecnológicos de la producción cerámica (artesanal, artística e industrial).
- Materias primas esenciales para la elaboración de pastas y esmaltes cerámicos. Clasificación de materiales para producción, según propiedades, función, normativas. Métodos de producción: moldeo, modelado, colado, torneado, prensado y extrusión.
- Elementos anti plásticos y fundentes.
- Yeso: tipos.
- Productos cerámicos

Resol. N° 111


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Eximiciones:

Se eximirán del taller específico por carrera de Cerámica, los/las aspirantes que, habiendo presentado el formulario de eximición correspondiente en los días establecidos en el periodo de inscripción:

- a) Hayan aprobado el módulo 3 de Nivelación: Taller específico por carrera, en el curso de ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años **2023, 2024 y 2025**.

Cabe aclarar que, las/los aspirantes que presenten eximición en el ítem anterior, deberán cursar y aprobar el taller de comprensión lectora o estar eximidos/as.

Evaluación:

Para aprobar el módulo se requiere:

Asistir al 75% de las clases.

Aprobar evaluación individual o su correspondiente recuperatorio (en forma presencial).

El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Duración: cincuenta (50) horas reloj, con modalidad de cursado presencial y de consultas.

Cronograma de clases, consultas y actividades presenciales: del lunes 09 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026

Periodo de evaluaciones presenciales: del jueves 05 al viernes 13 de marzo de 2026

Movilidad interna para las carreras de Cerámica: los días miércoles 18 y jueves 19 de marzo de 2026

CARRERAS DE DISEÑO

DISEÑADOR INDUSTRIAL

DISEÑADOR GRÁFICO

Nombre del taller específico por carrera "Introducción al diseño Gráfico e Industrial"

Espacios Curriculares:

- a) Diseño Gráfico y Diseño Industrial
b) Historia del Diseño Gráfico y del Diseño Industrial
c) Geometría
d) Matemática
e) Integración de todos los espacios curriculares

a) Diseño Gráfico y Diseño Industrial

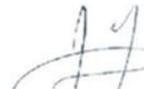
Propósitos:

- Interpretar y analizar productos industriales y piezas gráficas del entorno cultural cotidiano a través de una lectura visual, crítica y reflexiva de los mismos.
- Distinguir forma, textura, figura, fondo, color, valor, equilibrio, escala, posición, dirección.
- Identificar los elementos básicos constructivos de una pieza gráfica (afiches, folletos, etiquetas, carteles).
- Identificar la configuración de los objetos tridimensionales de un producto industrial.
- Explicar las características de estructuras, materiales y recursos puestos en juego en un producto diseñado bi y tridimensional.

Saberes específicos:

- Análisis de los elementos básicos del diseño. Elementos básicos de formación y relación. Estructura gráfica.

Resol. N° 111


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría de Cerámica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- Composición y ubicación de los elementos del diseño. El Diseño Gráfico. Diseño Industrial.
- Análisis del comportamiento de los elementos básicos en el plano y en el espacio.
- Identificación de los elementos básicos que configuran una pieza gráfica y un producto industrial.
- Relación entre teoría y práctica como un conocimiento integrado y complementario.
- Orientación hacia un pensamiento pre-proyectual mediante la observación y el análisis.
- Actitud abierta y participativa.

b) Historia del Diseño Gráfico y del Diseño Industrial

Propósitos:

- Conocer el origen y posterior evolución histórica del diseño gráfico e industrial.
- Ubicar en el tiempo y el espacio las etapas en las que ha sido dividido el breve recorrido que se propone realizar por la historia del Diseño Gráfico e Industrial, contemplando los factores sociales, culturales, políticos, económicos que tuvieron incidencia en cada una de ellas.
- Interpretar y analizar los aportes e implicancias que tuvieron las distintas posturas adoptadas ante la problemática del diseño.
- Identificar y reconocer el diseño gráfico e industrial propio de cada etapa evolutiva, a través de sus características formales, materiales y tecnológicas.

Saberes específicos:

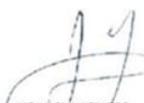
- Dimensión de la incidencia que tienen los factores sociales, culturales, políticos y económicos en las propuestas de diseño de cada época.
- Valoración de la importancia que tiene el diseño como disciplina orientada a dar respuesta a necesidades funcionales, culturales, económicas, psicológicas de la sociedad.
- Análisis de la división de la Historia del Diseño Gráfico e Industrial en cinco etapas para facilitar su estudio, intentando resaltar el concepto de evolución que experimentaron ambas disciplinas proyectuales, en cada una de estas etapas.
- Análisis de las características morfológicas de los diseños elaborados en cada etapa de la historia de estas disciplinas.
- Actitud reflexiva y crítica hacia las distintas posturas de diseño adoptadas ante contextos específicos.
- Predisposición a una actitud receptiva ante las opiniones o interpretaciones del resto de los integrantes del grupo, considerándose necesarias para la construcción colectiva de una comprensión más profunda y amplia de los temas abordados.
- Profundización de la capacidad analítica formal del diseño, no perdiendo de vista que este análisis debe realizarse contemplando el contexto en el cual fueron desarrolladas estas propuestas de diseño.

c) Geometría:

Propósitos:

- Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y en el espacio y para el análisis formal de objetos formales y no formales.
- Resolver ejercicios sobre ángulos interiores y simetría.
- Distinguir objetos bi y tridimensionales.
- Resolver ejercicios de prefiguración con figuras y volúmenes.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.J. Mariana H. Gordillo
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Saberes específicos:

- Representación de volúmenes geométricos simples conceptualizando contenidos básicos de geometría (Geometría plana. Ángulos. Figuras planas. Polígonos. Triángulos. Teorema de Pitágoras. Cuadriláteros. Figuras curvas. Circunferencia. Círculo. Figuras circulares. Elipse. Geometría aplicada. Construcción de figuras. Geometría del espacio. Cuerpos. Ángulos en el espacio. Poliedro convexo y convexo regular. Cuerpos poliédricos y cuerpos redondos).
- Integración de los distintos aportes realizados por el grupo de trabajo.

d) Matemática

Propósitos

- Aplicar conceptos básicos de la matemática en la tarea analítica y proyectual de diseño.
- Identificar las diferencias entre la lógica pura y lógica formal o simbólica.
- Identificar símbolos pertinentes a los conectivos y operaciones realizadas en las tablas de verdad.
- Aplicar conceptos básicos de la matemática (álgebra, geometría, combinatoria, estadística y probabilidad) en situaciones de diseño y las herramientas de lógica proposicional para detectar las consistencias y las inconsistencias.
- Establecer conexiones entre las diferentes formas de representación concretas, gráficas, simbólicas, verbales y mentales y los conceptos y relaciones matemáticas involucrados.
- Aplicar, a situaciones de diseño la teoría de conjuntos, los conceptos de par ordenado y sus representaciones.
- Elaborar y resolver el producto cartesiano de conjuntos.
- Reconocer las relaciones de orden y equivalencia que se desprenden del producto cartesiano entre conjuntos.
- Interpretar y graficar relaciones en situaciones matemáticas en relación al diseño.

Saberes específicos

- Adquisición de nociones de lógica matemática: proposición, negación, conjunción, disyunción, implicación simple o condicional, bicondicionalidad. Conjuntos: inclusión, conjunto referencial o universal, conjunto vacío, conjunto intersección, conjunto unión, conjunto diferencia, conjunto complementario, par ordenado, conjunto de producto cartesiano. Relaciones binarias.
- Aplicación de procedimientos generales del quehacer matemático: el razonamiento, la comunicación y la resolución de problemas en tareas vinculadas al diseño.
- Confianza en las propias posibilidades de resolver problemas.

e) Integración de todas las áreas

Propósitos

- Resolver ejercicios prácticos integradores aplicando los conceptos básicos de los contenidos desarrollados en los diferentes espacios curriculares.
- Identificar las diferencias para poder llegar a una solución íntegra y eficaz.
- Reconocer las relaciones de los diferentes espacios curriculares en objetos de diseño básicos.

Saberes específicos

- Actitud reflexiva y crítica sobre el trabajo del diseño en la sociedad con la certeza de un enfoque integrador de conocimientos y métodos de diferentes disciplinas.
- Valoración de la integración y la complejidad del desarrollo del diseño desde la interdisciplina.

Resol. N° 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


 DRA. LAURA VEZIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

- Valoración de la capacidad de observación y análisis de piezas de diseño sencillas.
- Interacción entre diversas áreas de conocimientos para generar soluciones innovadoras y creativas.
- Aplicación de procedimientos para el desarrollo del análisis crítico.

Eximiciones:

Se eximirá del taller específico por carrera de Diseño, los/las aspirantes que, habiendo presentado el formulario de eximición correspondiente en los días establecidos en el periodo de inscripción:

- a) Hayan aprobado el módulo 3 de Nivelación: Taller específico por carrera, en el curso de ingreso a la Facultad de Artes y Diseño en los años **2023, 2024 y 2025**.
- b) Sean estudiantes de una carrera de Diseño afín a las carreras de Diseño de la Facultad de Artes y Diseño en una Universidad Nacional.
- c) Sean estudiantes regulares de alguna de las carreras de diseño en la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo.

Cabe aclarar que, las/los aspirantes que presenten eximición en cualquiera de los tres (3) ítems anteriores, deberán cursar y aprobar el taller de comprensión lectora o estar eximidos/as.

Evaluación:

Para aprobar el módulo se requiere:

Aprobar evaluación individual o su correspondiente recuperatorio (en forma presencial). El porcentaje mínimo de aprobación de la evaluación y recuperatorio será del SESENTA POR CIENTO (60%).

Duración: cincuenta (50) horas reloj, con modalidad de cursado combinando presencialidad, actividades virtuales sincrónicas y asincrónicas y clases de consulta.

Cronograma de clases, consultas y actividades presenciales/virtuales: del lunes 09 de febrero al miércoles 04 de marzo de 2026

Periodo de evaluaciones presenciales: del jueves 05 al viernes 13 de marzo de 2026

Movilidad interna para las carreras de Diseño: los días miércoles 18 y jueves 19 de marzo de 2026

CARRERAS DE MÚSICA

Nombre del Tramo Específico "Trayecto específico Música: Audioperceptiva y Espacio diferenciado según carrera".

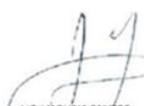
Objetivos:

Que los/as aspirantes logren afianzar aprendizajes básicos de la praxis musical¹, poniendo en juego capacidades cognitivas, perceptuales y de producción, según la especialidad elegida y el nivel de formación musical previa.

Contenidos:

Desde los distintos espacios curriculares que conforman el trayecto específico para las diferentes carreras de Música, se abordan contenidos relacionados a los materiales sonoros y a los diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) que posibiliten la comprensión del lenguaje, la decodificación de partituras y la producción musical inicial, vocal e instrumental, según la especialidad y el nivel de formación musical previa.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. NATALIA INJARDIE GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

¹ La praxis artística refiere a las concepciones que intentan superar la dicotomía entre teoría y práctica, por lo que los niveles compositivos, realizativos y reflexivos en y del arte configuran una unidad de sentido interrelacionada. En ella los saberes teóricos conceptuales y los de procedimiento, de un lenguaje artístico, confluyen al mismo tiempo.

Propósitos:

- Adquirir y afianzar conocimientos y procedimientos básicos de la praxis musical, poniendo en juego capacidades cognitivas, perceptuales y de producción, según la especialidad elegida y el nivel de formación musical previa.

Saberes específicos:

- Análisis y aplicación de los materiales sonoros y a los diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) que posibiliten la comprensión del lenguaje, la decodificación de partituras y la producción musical inicial corporal, vocal e instrumental, según la especialidad y el nivel de formación musical previa. Conjuntamente a ellos, se abordarán contenidos actitudinales que favorezcan la participación, la aceptación de posibilidades de realización individual y grupal, la reflexión y el compromiso personal.

Las características de este trayecto varían en relación a la formación musical de base que posea el/la aspirante a ingresar:

Para los/las aspirantes que no poseen formación de pregrado en música:

- La aprobación del trayecto específico habilita al/la ingresante que no posee formación de pregrado en música, a realizar el CIEMU (Ciclo Introductorio de Estudios Musicales)². Tiene por objeto brindar, en forma intensiva, la formación específica necesaria para iniciar cualquier carrera musical universitaria. Está organizado por carreras y en cuatro niveles: CIEMU A, B, C y D conformado por un espacio común Audioperceptiva y espacios diferenciados según la especialidad de cada carrera.

Para los/las aspirantes que poseen formación de pregrado en música:

Serán eximidos de este trayecto:

- a) Los/las aspirantes a cualquiera de las carreras de Música, que siendo alumnos/as del Ciclo Preparatorio de esta Facultad, hayan aprobado, los espacios curriculares equivalentes a los exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.
- b) Los/as aspirantes que sean alumnos/as de otras carreras de Música en la FAD y que hayan aprobado, espacios curriculares equivalentes a los espacios curriculares exigidos para el ingreso a la carrera a la que aspiran ingresar.

En los casos enunciados anteriormente los/as aspirantes deberán presentar el día de la inscripción a la carrera, la solicitud de eximición correspondiente en el periodo de inscripción.

Nivelación de CIEMU

Los/as aspirantes que no hayan completado en su totalidad el Ciclo Preparatorio o que posean conocimientos musicales avanzados, en relación de los mínimos exigidos para ingresar a CIEMU A de la carrera elegida, tendrán la posibilidad de nivelar. Para ello deberán asistir al cursado y consultas del trayecto específico y aprobar la evaluación de los contenidos de cada uno de los espacios curriculares, correspondiente a la carrera y al nivel que aspiran ingresar.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

² El Ciclo Introductorio de Estudios Musicales es una oferta que está vigente desde el año 1989, como una alternativa para los ingresantes que no poseen el dominio de las competencias indispensables para iniciar la formación profesional en música. Tiene por objeto brindar, en forma intensiva, la formación específica necesaria para iniciar cualquier carrera musical universitaria. Está organizado por carreras y en cuatro niveles: CIEMU - A, B, C y D.

Espacios curriculares del Trayecto Específico por carrera y niveles de Formación

| Carrera | Espacios Curriculares del ingreso | |
|---|--|--|
| | Aspirantes sin formación musical de pregrado | Nivelación: para aspirantes con formación musical |
| Profesorado de Grado Universitario en Música | - Lenguaje Musical Inicial - Instrumento: Piano o Guitarra | Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A o B Instrumento: Piano o Guitarra: CIEMU: A o B |
| Prof. de Grado Universitario en Teorías Musicales | - Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario | Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D |
| Licenciatura en Composición | - Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario | Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario CIEMU: A, B, C o D |
| Licenciatura en Dirección Coral | - Lenguaje Musical Inicial - Piano Complementario | Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A, B, C o D Piano Complementario: CIEMU A o B |
| Licenciatura en Canto | - Lenguaje musical Inicial - Canto | Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A, B, C o D Canto: A B C o D Piano Complementario: CIEMU: A o B Italiano: A o B |
| Licenciatura en piano, guitarra, órgano, violín, viola, violoncello, contrabajo, arpa, flauta, oboe, clarinete, fagot, saxofón, trompeta, trombón, trompa o percusión | - Lenguaje Musical Inicial - Instrumento específico según la carrera elegida | Rítmica y percepción auditiva: CIEMU: A, B, C o D Instrumento: CIEMU: A, B, C o D Para ingresar a primer año de la Lic. en órgano además de órgano D y Rítmica y percepción auditiva D, el aspirante deberá aprobar Piano complementario A |
| Licenciatura en Música Popular (orientación canto - guitarra - teclados - vientos - percusión) | - Lenguaje Musical Inicial - Instrumento (ingreso a CIEMU) según la orientación elegida: canto, guitarra, teclados, vientos o percusión | Rítmica y percepción auditiva CIEMU: A o B Instrumento: según la orientación elegida: CIEMU: A o B |

Duración: cincuenta (50) horas reloj, con modalidad de cursado presencial y de consultas.

Audioperceptiva: Encuentros presenciales iniciales entre el lunes 15 y el viernes 19 de diciembre de 2025, cursado intensivo y consultas desde el lunes 09 de febrero al viernes 13 de febrero de 2026, previa a las instancias de evaluación.

Espacio diferenciado por carrera: encuentros orientadores entre el lunes 15 y el viernes 19 de diciembre de 2025. Clases presenciales de cada uno de los espacios que conforman el ingreso de la Carrera elegida, entre el jueves 26 de febrero y el viernes 06 de marzo de 2026, previos a las instancias de evaluación.

Cronograma taller específico para las carreras de Música:

Audioperceptiva

Encuentros iniciales: entre el lunes 15/12/25 y el viernes 19/12/25

Cursado presencial: lunes 09 al viernes 13 de febrero de 2026

Examen presencial: jueves 19 y viernes 20 de febrero de 2026

Recuperatorio presencial: miércoles 25 de febrero de 2026

Resol. N° 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO


 D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCUCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Movilidad interna entre carreras de Música: jueves 26 de febrero de 2026
Espacios diferenciados para cada una de las carreras de Música:

Licenciaturas en Instrumentos, Licenciatura en Canto y Licenciatura en Dirección Coral:

Encuentros orientadores: entre el lunes 15 y el viernes 19 de diciembre de 2025

Cursado presencial: jueves 26 de febrero al viernes 06 de marzo de 2026 (diferentes horarios según la carrera)

Audiciones: lunes 09 al viernes 13 de marzo de 2026

Italiano (sólo para los/as aspirantes de la Licenciatura en Canto):

Consultas: lunes 02 de marzo de 2026 al martes 10 de marzo de 2026

Evaluación: jueves 12 de marzo de 2026

IMPORTANTE CARRERAS DE MÚSICA

Módulo 3 Nivelación: taller específico por carreras (Audioperceptiva y Espacios diferenciados para cada una de las carreras)

En el ingreso 2025 realizamos una experiencia piloto que llamamos “tutorías de apoyo” dirigida a los/as aspirantes. Esta actividad estuvo guiada por estudiantes avanzados con la guía de un docente en el tramo del módulo 3 Nivelación Audioperceptiva y obtuvimos muy buenos resultados.

Para el ingreso al ciclo lectivo 2026 el grupo de las carreras musicales ofrece y sugiere realizar un curso de apoyo libre y gratuito para todos los/as aspirantes que se inscriban en alguna de las carreras de Música. Serán orientados y acompañados por tutores alumnos avanzados con la guía de los docentes en el desarrollo del cuadernillo en el módulo 3 Nivelación tanto en Audioperceptiva como en los espacios diferenciados en el instrumento.

Duración: desde el 01 de septiembre hasta el 20 de noviembre de 2025 coincidiendo con el segundo cuatrimestre. Se proponen seis (06) encuentros en cada nivel

Objetivo: que los/as aspirantes nivelen e incorporen las competencias básicas solicitadas en los niveles CIEMU para poder ingresar directamente a la carrera de grado.

Será condición indispensable estar inscripto en alguna carrera de Música de la FAD, los primeros días del mes de octubre se enviará un listado actualizado con la nómina de quiénes están en condiciones de continuar con este curso de apoyo.

El proyecto es una transición en la modificación del plan de estudios de los niveles CIEMU.

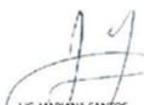
4.4. Introducción a la vida universitaria

El desarrollo común de la ambientación para los y las aspirantes a todas las carreras de pregrado y grado de la UNCUYO que se realizará a través del Curso Introducción a la Vida Universitaria. Este acuerdo surge del trabajo colaborativo de las coordinaciones de ingreso de todas las UUAA de la UNCuyo y el desarrollo está a cargo de la Coordinación de ingreso de la Secretaría Académica de Rectorado articulando con la propuesta adaptada a cada comunidad de las facultades e institutos.

Objetivos Generales:

- Facilitar la integración de los/las estudiantes ingresantes a la comunidad universitaria, creando un entorno acogedor y de apoyo que promueva su adaptación, pertenencia y participación.
- Favorecer el desarrollo de la autogestión académica en los/las estudiantes ingresantes, proporcionándoles herramientas para tomar decisiones informadas sobre su trayectoria universitaria, comprendiendo los procedimientos académicos y administrativos de la UNCUYO.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. NATALIA INÉS GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Objetivos Específicos:

- Brindar información adecuada y pertinente para el ejercicio de la ciudadanía universitaria de los/las estudiantes.
- Articular con los servicios de apoyo a los/las estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño durante el primer trayecto de las carreras.
- Facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje en los/las estudiantes y potenciar la valoración del oficio de ser estudiante universitario.

Contenidos:

Eje 1: Ser estudiante universitario

- *Nuestra UNCUYO*
 - Ciudadanía Universitaria
 - Gobierno universitario
- *Servicios estudiantiles*
 - Recorrido por la información de todos los servicios a los que puede acceder el claustro estudiantil (becas, salud estudiantil, deportes, área de géneros, actividades culturales y artísticas etc.).
 - Servicios académicos: apoyo estudiantil y orientación vocacional (SAPOE), Proyecto TRACES, Bibliotecas UNCUYO, Sistema Integrado de Documentación (SID), Área de inclusión de Personas con Discapacidad, Educación a distancia, etc.
 - Camino a la sostenibilidad en la UNCUYO: buenas prácticas ambientales, proyecto "Se-Pa-Ra".
- *Vida académica*
 - Gestión de trámites administrativos, (solicitud de certificados, inscripción anual, inscripción a materias y a mesa de exámenes, certificado psicofísico para ingresantes, etc).
 - Normativa académica: régimen académico, regularidades, correlatividades, equivalencias, sistema de evaluación, exámenes finales, créditos por becas de intercambio estudiantil.

Eje 2: El oficio de ser estudiante universitario

- *Alfabetización digital*
 - Plataforma Moodle: Acceso y navegación básica. Edición y personalización del perfil de usuario. Búsqueda y acceso a los cursos disponibles. Gestión de actividades académicas (tareas, foros, cuestionarios, etc.).
 - SIU Guaraní: Gestión de usuario y acceso al sistema SIU Guaraní. Actualización de la información personal. Trámites académicos.
 - Google Drive: Creación de archivos y carpetas. Intercambio de archivos y gestión de permisos de acceso. Descarga de archivos para su uso offline.
- *Estrategias de aprendizaje*
 - Gestión del tiempo y las cargas académicas.
 - Métodos de estudio y hábitos saludables: estrategias y técnicas de estudio, hábitos saludables y cómo incorporarlos.
 - Comunidad universitaria, ser parte: importancia de las relaciones interpersonales.
 - Cuidado de la Salud.

Resol. N° 111


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
Secretaria Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACORI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Propósitos:

Al finalizar el eje 1, se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

- Conocer los servicios estudiantiles y académicos que brinda la Universidad Nacional de Cuyo y sus Unidades Académicas.
- Conocer y acceder a los espacios y servicios que aportan al cuidado y bienestar integral del estudiantado (salud, deporte, recreación, entre otros).
- Iniciarse en el uso de los diversos recursos y servicios universitarios que faciliten sus trayectorias a nivel académico desde una perspectiva de derechos.
- Comprender el conjunto de normas vigentes, en relación al rol del/la estudiante universitario/a y los derechos inherentes a su carácter de tal.
- Incorporar hábitos saludables y prácticas de gestión ambiental en la rutina diaria.

Al finalizar el eje 2, los y las ingresantes serán capaces de:

- Conocer el acceso a la plataforma Moodle, editar su perfil, buscar y acceder a los cursos disponibles, y participar activamente en las actividades académicas, como tareas y foros.
- Entender la gestión de usuario en el sistema SIU Guaraní, actualizar su información personal y realizar trámites académicos, como la inscripción a materias y la consulta de su historial académico.
- Distinguir las posibilidades que brinda crear, compartir y descargar archivos en Google Drive, facilitando la organización y el intercambio de documentos académicos de manera colaborativa.
- Establecer prioridades y organizar el tiempo de manera eficiente.
- Iniciar la aplicación de estrategias de estudio universitario que favorezcan el proceso de aprendizaje.

Modalidad: El curso introducción a la vida universitaria se desarrollará en un entorno virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva.

Evaluación: Este módulo se acredita con la participación y asistencia obligatoria a la jornada presencial y aprobación de las actividades virtuales obligatorias.

Duración: VEINTE (20) horas reloj.

Cursado: obligatorio y común para todos/as las/los ingresantes a todas las carreras de la Facultad de Artes y Diseño.

Cronograma: marzo y abril 2026, con el siguiente detalle:

- Un encuentro: en la tercera semana de marzo (antes del inicio de las clases). Charla con los/as vicedirectores/as de las carreras, encuentro informativo (TRACES) encuentro formativo (SAPOE) y explicación de las actividades virtuales.
- Actividades virtuales en la plataforma Moodle, con fecha de cierre 30 de abril de 2026, junto al cierre de la presentación de la documentación.

Resol. N° 111

■


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. MARIANA ALEJANDRA GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Etapas del Ingreso

Cuadro general y completo de las carreras

| INGRESO 2026 - FAD (Común a todas las carreras) | | | |
|---|----------------|---------------------------------|-----------------------------|
| Descubrí UNCuyo - Universidad abierta: desde mayo a septiembre 2025 Expo Educativa: 07 y 08 de agosto de 2025 | | | |
| Facultad Abierta (FAD): <i>General virtual: miércoles 06 de agosto de 2025</i> <i>Específicas por grupos de carreras presenciales: 25/08/25 al 29/08/25</i> <i>Cada grupo de carrera tendrá asignado un día y lugar específico dentro de esa semana.</i> | | | |
| INSCRIPCIONES: lunes 01 de septiembre al martes 30 de septiembre de 2025 - ONLINE (Eximiciones en las mismas fechas y se podrán inscribir sólo en dos carreras) | | | |
| Aspirantes mayores de 25 años: Inscripciones previas en el rectorado para realizar "Curso de acompañamiento para aspirantes" 1er semestre: Se ofreció en el mes de marzo de 2025 2do semestre: 21 al 31 de julio de 2025 | | | |
| Etapa | | Fechas y aclaraciones generales | |
| CURSO VOCACIONAL | GENERAL | Una jornada presencial - FAD | Sábado 18/10/25 |
| | | Actividades virtuales Moodle | 18/10/25 al 27/10/25 |
| | | Cierre actividades virtuales | lunes 27/10/25 |
| | | Publicación resultados (Moodle) | miércoles 29 /10/25 |
| | | Recuperatorio del curso | viernes 31/10/25 - 14 horas |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 04/11/25 |
| Movilidad externa/interna: 06 y 07 de noviembre de 2025 <i>Fecha acordada con el grupo de familias de las Ciencias Sociales y Humanas (Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras) y de las Ciencias Económicas, Jurídicas y de Seguridad (sólo con las carreras de la Facultad de Derecho).</i> Requisito: tener aprobado el Curso Vocacional | | | |

| INGRESO 2026 - ARTES DEL ESPECTÁCULO | | | |
|---|--|--|----------------------|
| NIVELACIÓN CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO | Taller de comprensión lectora | Cursado: actividades virtuales y presenciales obligatorias | 10/11/25 al 28/11/25 |
| | | Evaluación presencial | 02/12/25 |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 09/12/25 |
| | | Recuperatorio presencial | 12/12/25 |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 17/12/25 |
| | Movilidad externa/interna: 17 y 18 de diciembre de 2025 <i>Fecha acordada con el grupo de familias de las Ciencias Sociales y Humanas (Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras) y de las Ciencias Económicas, Jurídicas y de Seguridad (sólo con las carreras de la Facultad de Derecho).</i> Requisito: tener aprobado Curso Vocacional y Comprensión Lectora | | |
| Taller específico por carrera | Cursado y actividades presenciales | 09/02/26 al 04/03/26 | |
| | Periodo de evaluaciones presenciales | 05/03/26 al 13/03/26 | |

Resol. N° 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariela Alejandra GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

| INGRESO 2026 - ARTES VISUALES | | | | |
|--|--|---|----------------------|--|
| NIVELACIÓN CARRERAS DE ARTES VISUALES | Taller de comprensión lectora | Cursado: actividades virtuales y presenciales obligatorias | 10/11/25 al 28/11/25 | |
| | | Evaluación presencial | 02/12/25 | |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 09/12/25 | |
| | | Recuperatorio presencial | 12/12/25 | |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 17/12/25 | |
| | Movilidad externa/interna: 17 y 18 de diciembre de 2025 <i>Fecha acordada con el grupo de familias de las Ciencias Sociales y Humanas (Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras) y de las Ciencias Económicas, Jurídicas y de Seguridad (sólo con las carreras de la Facultad de Derecho).</i> Requisito: tener aprobado Curso Vocacional y Comprensión Lectora | | | |
| | Taller específico por carrera | Cursado y actividades presenciales | 09/02/26 al 04/03/26 | |
| | | Periodo de evaluaciones presenciales | 05/03/26 al 13/03/26 | |

| INGRESO 2026 - CERÁMICA | | | | |
|---------------------------------------|--|---|----------------------|--|
| NIVELACIÓN CARRERAS DE CERÁMICA | Taller de comprensión lectora | Cursado: actividades virtuales y presenciales obligatorias | 10/11/25 al 28/11/25 | |
| | | Evaluación presencial | 02/12/25 | |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 09/12/25 | |
| | | Recuperatorio presencial | 12/12/25 | |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 17/12/25 | |
| | Movilidad externa/interna: 17 y 18 de diciembre de 2025 <i>Fecha acordada con el grupo de familias de las Ciencias Sociales y Humanas (Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras) y de las Ciencias Económicas, Jurídicas y de Seguridad (sólo con las carreras de la Facultad de Derecho).</i> Requisito: tener aprobado Curso Vocacional y Comprensión Lectora | | | |
| | Taller específico por carrera | Cursado y actividades presenciales | 09/02/26 al 04/03/26 | |
| | | Periodo de evaluaciones presenciales | 05/03/26 al 13/03/26 | |
| | Movilidad interna (Cerámica): 18/03/26 y 19/03/26 | | | |

| INGRESO 2026 - DISEÑO | | | | |
|-------------------------------------|--|---|----------------------|--|
| NIVELACIÓN CARRERAS DE DISEÑO | Taller de comprensión lectora | Cursado: actividades virtuales y presenciales obligatorias | 10/11/25 al 28/11/25 | |
| | | Evaluación presencial | 02/12/25 | |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 09/12/25 | |
| | | Revisión examen | 10/12/25 | |
| | | Recuperatorio presencial | 12/12/25 | |
| | | Publicación resultados (Moodle) | 17/12/25 | |
| | | Revisión examen | 18/12/25 | |
| | Movilidad externa/interna: 17 y 18 de diciembre de 2025 <i>Fecha acordada con el grupo de familias de las Ciencias Sociales y Humanas (Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras) y de las Ciencias Económicas, Jurídicas y de Seguridad (sólo con las carreras de la Facultad de Derecho).</i> Requisito: tener aprobado Curso Vocacional y Comprensión Lectora | | | |

Resol. N° 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


 O.J. Mariana Anjos Gordillo
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

| | | | |
|--|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|
| | Taller específico por carrera | Cursado y actividades presenciales | 09/02/26 al 04/03/26 |
| | | Periodo de evaluaciones presenciales | 05/03/26 al 13/03/26 |
| Movilidad interna (Diseño): 18/03/26 y 19/03/26 | | | |

| INGRESO 2026 - MÚSICA | | | | | | |
|--------------------------------------|--|---|---|---|--|--|
| NIVELACIÓN CARRERAS DE MÚSICA | Taller de comprensión lectora | Cursado: actividades virtuales y presenciales obligatorias | | 10/11/25 al 28/11/25 | | |
| | | Evaluación presencial | | 02/12/25 | | |
| | | Publicación resultados (Moodle) | | 09/12/25 | | |
| | | Recuperatorio presencial | | 12/12/25 | | |
| | | Publicación resultados (Moodle) | | 17/12/25 | | |
| | Movilidad externa/interna: 17 y 18 de diciembre de 2025 <i>Fecha acordada con el grupo de familias de las Ciencias Sociales y Humanas (Facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Educación y Facultad de Filosofía y Letras) y de las Ciencias Económicas, Jurídicas y de Seguridad (sólo con las carreras de la Facultad de Derecho).</i> Requisito: tener aprobado Curso Vocacional y Comprensión Lectora | | | | | |
| | Taller específico por carrera | Audioperceptiva | Cursado presencial y consultas | Encuentros iniciales entre el 15 al 19/12/25 (2 encuentros) Cursado intensivo: desde el 09/02/26 al 13/02/26 | | |
| | | | Examen presencial | 19/02/26 y 20/02/26 | | |
| | | | Recuperatorio presencial | 25/02/26 | | |
| | | Movilidad interna entre Carreras de Música: 25/02/26 | | | | |
| | | Espacios diferenciados para cada una de las carreras de música | Licenciaturas (Instrumentos, Canto y Dirección Coral) | Encuentros orientadores | 15 al 19/12/25 (4 encuentros) | |
| | | | | Cursado presencial | 26/02/26 al 06/03/26 (diferentes horarios según carrera) | |
| | | | | Audiciones | 09/03/26 al 13/03/26 | |
| | | | Italiano (Sólo para los aspirantes de la Licenciatura en Canto) | Consultas | 02/03/26 al 10/03/26 | |
| | Evaluación | | | 12/03/26 | | |

| ÚLTIMO MÓDULO - COMÚN A TODAS LAS CARRERAS | | |
|---|--|--|
| INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA | Encuentro informativo/formativo y actividades en Moodle | Un encuentro: Tercera semana de marzo (luego se definirá la fecha, lugar y horario específico) Actividades virtuales: Se realizarán en el transcurso del mes de abril. Fecha de cierre: 30 de abril del 2026. |

Resol. N° 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariana H. Gordillo
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo III

Esquema de presentación de las condiciones de ingreso a las carreras de Facultad de Artes y Diseño

| FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO | | | | |
|---|--|---|--|---|
| Modalidad: Presencial y virtual (dependiendo de la etapa y las fechas) | | | | |
| Consideraciones Generales | | | | |
| <i>Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Música</i> | Común a todas las carreras de la FAD - Información general | Carga horaria total: 120 horas Duración total (Curso vocacional, taller de comprensión lectora, taller específico por carrera y vida universitaria): <i>Inicio:</i> 18 de octubre de 2025 <i>Finalización:</i> 30 de abril de 2026 | Acreditación: La aprobación de los módulos del ingreso es con entregas virtuales en los módulos 1 y 4. Los módulos 2 y 3 con exámenes o sus recuperatorios presenciales. Evaluaciones: global. Porcentaje de aprobación: 60% | Fechas de inscripción a todos los módulos del ingreso: <i>Comienzo:</i> 01 de septiembre <i>Finalización:</i> 30 de septiembre |
| 1 - Curso Vocacional | | | | |
| <i>Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Música</i> | Reconocer algunos aspectos personales, sociales, contextuales, educativos que se relacionan con la elección de la carrera. Fundamentar la elección de la carrera según su historia, intereses, experiencias, vocación. Conocer la oferta académica de la FAD, su complejidad y diversidad. | Curso Vocacional Carga horaria: 20 hs reloj. Contenidos: 1. Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario. 2. Elección Vocacional 3. Vida universitaria en la facultad de Artes y Diseño 4. Oferta académica de la FAD y perfiles profesionales. 5. Herramientas básicas de la plataforma Moodle | Porcentaje de asistencia: 100% (sólo el sábado 18 de octubre) Evaluaciones: global Porcentaje de aprobación: se aprueba con la asistencia del encuentro y la entrega de la actividad virtual. | Duración: 18/10/25 al 04/11/25 |

Resol. N° 111

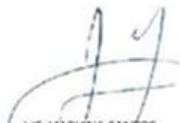

 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariana Añado GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

| 2 - Nivelación: Taller de comprensión lectora | | | | |
|--|---|--|---|---|
| Común a todas las carreras de la FAD | | | | |
| <p><i>Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Música</i></p> | <p>Afianzar las competencias básicas de comprensión lectora sobre distintas áreas del conocimiento. Generar autonomía en las estrategias de comprensión lectora propiciando instancias de lectura crítica.</p> | <p>Carga horaria: 30 hs reloj.</p> <p>Contenidos: Estrategias de comprensión aplicadas a diversos textos de estudio, específicos de cada carrera. La comprensión lectora como proceso complejo. Modelo de comprensión lectora interactivo por fases: prelectura, lectura y poslectura. El paratexto como guía de lectura. Géneros discursivos y modalidades discursivas (la exposición - explicación y la argumentación)..</p> | <p>Porcentaje de asistencia: No obligatorio</p> <p>Evaluaciones: globales - presenciales</p> <p>Porcentaje de aprobación: 60%</p> <p>Cursado: con actividades virtuales y presenciales obligatorias. Cuestionarios de autoevaluación en la plataforma Moodle obligatorios.</p> <p>Acreditación: Aprobar evaluación escrita individual o su correspondiente recuperatorio (en forma presencial)</p> | <p>Duración: Cursado del 10 de noviembre al 28 de noviembre de 2025.</p> <p>Periodo de evaluaciones presenciales: 02/12/25 y 12/12/25</p> |
| 3 - Nivelación: Taller específico por carrera | | | | |
| <p><i>Artes del Espectáculo</i></p> | <p>DISEÑO ESCENOGRÁFICO</p> <p>Expresar ideas y emociones con intención estética y comunicacional, en un espacio escénico determinado. Reconocer elementos primordiales de la obra dramática. Atendiendo tanto a su estética y género, como al contexto de producción y recepción.</p> | <p>"Introducción a la escenografía y dibujo"</p> <p>Carga horaria: 50 horas</p> <p>Contenidos: Análisis de la utilización de la escenografía en diferentes ámbitos. Valoración del trabajo en equipo para una instancia concreta de creación y producción final.</p> | <p>Porcentaje de asistencia: obligatorio (75%)</p> <p>Evaluaciones: globales - presenciales</p> <p>Porcentaje de aprobación: 60%</p> <p>Cursado: con actividades presenciales.</p> | <p>Duración: clases, consultas y actividades presenciales: del 09 de febrero al 04 de marzo de 2026</p> <p>Periodo de evaluaciones presenciales: del 05 de marzo al 13 de marzo de 2026</p> |

Resol. Nº 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo III – Hoja 3

| | | | | |
|-------------------------------------|---|--|---|---|
| <p><i>Artes del Espectáculo</i></p> | <p>LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO - PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO Expresar sentimientos, emociones y pensamientos con intención estética y calidad comunicacional en un espacio escénico y en una situación dramática planteada. Analizar obras dramáticas breves, atendiendo a su estructura, a su temática y a los contextos de producción y recepción.</p> | <p>"Práctica escénica y técnicas vocales" Carga horaria: 50 horas Contenidos: Ejercicios de integración, desinhibición y comunicación grupal. Improvisación generada a partir de distintos estímulos. Creación de escenas en las que se apliquen las técnicas básicas del método de las acciones psicofísicas.</p> | <p>Porcentaje de asistencia: obligatorio (75%) Evaluaciones: globales - presenciales Porcentaje de aprobación: 60% Cursado: con actividades presenciales.</p> | <p>Duración: clases, consultas y actividades presenciales: del 09 de febrero al 04 de marzo de 2026 Periodo de evaluaciones presenciales: del 05 de marzo al 13 de marzo de 2026</p> |
| <p><i>Artes Visuales</i></p> | <p>LICENCIATURA EN ARTES PLÁSTICAS - PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas. Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.</p> | <p>"Producción y experimentación plástica" Carga horaria: 50 horas Contenidos: Aplicación de diversas propuestas estético-expresivas de la imagen y comunicacionales. Modos de realización. Reconocimiento de los recursos estético-expresivos presentes en las producciones propias y ajenas. Representación objetiva de modelos sencillos a partir de la observación analítica.</p> | <p>Porcentaje de asistencia: obligatorio (75%) Evaluaciones: globales - presenciales e individuales Porcentaje de aprobación: 60% Cursado: con actividades presenciales.</p> | <p>Duración: clases, consultas y actividades presenciales: del 09 de febrero al 04 de marzo de 2026 Periodo de evaluaciones presenciales: del 05 de marzo al 13 de marzo de 2026</p> |
| | <p>LICENCIATURA EN HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS - PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE Representar, en el plano y en el espacio, en forma creativa, temáticas plásticas. Analizar procesos expresivos y comunicativos de producción artística en el campo de las artes visuales.</p> | <p>"Introducción a la historia de las artes" Carga horaria: 50 horas Contenidos: Iniciarse en la lectura de bibliografía específica de Historia del arte. Conocer las áreas temáticas fundamentales de la Historia del arte. Introducirse en el conocimiento de las problemáticas propias de la Historia del arte. Adquirir herramientas básicas para la búsqueda de información con validez académica.</p> | <p>Porcentaje de asistencia: obligatorio (75%) Evaluaciones: globales - presenciales e individuales Porcentaje de aprobación: 60% Cursado: con actividades presenciales.</p> | <p>Duración: clases, consultas y actividades presenciales: del 09 de febrero al 04 de marzo de 2026 Periodo de evaluaciones presenciales: del 05 de marzo al 13 de marzo de 2026</p> |

Resol. N° 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 D.L. Mariana Alejandra GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo III – Hoja 4

| | | | | |
|------------------------|---|--|---|---|
| <p><i>Cerámica</i></p> | <p>LICENCIATURA EN CERÁMICA ARTÍSTICA - LICENCIATURA EN CERÁMICA INDUSTRIAL - PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA Identificar y diferenciar en forma global el proceso cerámico artesanal, industrial y artístico. Producir objetos, aplicando técnicas de plancha, rollo, ahuecado y modelado directo en la elaboración de piezas. Incorporar vocabulario específico del hacer cerámico.</p> | <p>"Dibujo, modelado y procesos creativos, técnica y tecnología" Carga horaria: 50 horas Contenidos: Modelado. Vinculación con el material, sistemas de construcción, análisis plástico, tratamiento de superficies, procesos. Producción de objetos de pequeño formato. Técnicas y tecnologías cerámicas. Reconocer las distintas materias primas esenciales para la elaboración de pastas y esmaltes cerámicos. Clasificación de materiales para producción, según propiedades, función, normativas. Métodos de producción. Distinguir distintos productos cerámicos</p> | <p>Porcentaje de asistencia: obligatorio (75%) Evaluaciones: globales - presenciales e individuales Porcentaje de aprobación: 60% Cursado: con actividades presenciales.</p> | <p>Duración: clases, consultas y actividades presenciales: del 09 de febrero al 04 de marzo de 2026 Periodo de evaluaciones presenciales: del 05 de marzo al 13 de marzo de 2026</p> |
| <p><i>Diseño</i></p> | <p>DISEÑO INDUSTRIAL - DISEÑO GRÁFICO Espacios Curriculares: <i>a) Diseño Gráfico/Industrial:</i> Interpretar y analizar productos industriales y piezas gráficas del entorno cultural cotidiano. <i>b) Historia del Diseño Gráfico/Industrial:</i> Breve recorrido que se propone realizar por la historia del Diseño Gráfico e Industrial, contemplando los factores sociales, culturales, políticos, económicos que tuvieron incidencia en ellas. <i>c) Geometría:</i> Aplicar nociones básicas de geometría como herramienta para la prefiguración en el plano y en el espacio y para el análisis formal de objetos formales y no formales. <i>d) Matemática:</i> Aplicar conceptos básicos de la matemática en la tarea analítica y proyectual de diseño. Identificar la lógica pura, formal o simbólica <i>e) Integrador:</i> Resolver ejercicios prácticos integradores aplicando los conceptos básicos de las diferentes áreas.</p> | <p>"Introducción al diseño Gráfico e Industrial" Carga horaria: 50 horas Contenidos <i>a) Diseño Gráfico e Industrial:</i> Análisis de los elementos básicos del diseño en el plano y el espacio. <i>b) Historia del Diseño Gráfico e Industrial:</i> Valoración de la importancia que tiene el diseño como disciplina orientada a dar respuesta a necesidades funcionales, culturales, económicas, psicológicas de la sociedad. <i>c) Geometría:</i> Representación de volúmenes geométricos simples conceptualizando contenidos básicos de geometría. Valoración de la capacidad de observación y análisis. <i>d) Matemática:</i> Adquisición de nociones de lógica matemática. Relaciones binarias. Aplicación de procedimientos generales del quehacer matemático. <i>e) Integrador:</i> Valoración de la integración y la complejidad del desarrollo del diseño desde la interdisciplina.</p> | <p>Porcentaje de asistencia: no obligatorio Evaluaciones: globales - presenciales e individuales Porcentaje de aprobación: 60% Cursado: con actividades y ejercicios integradores presenciales y virtuales</p> | <p>Duración: clases, consultas y actividades presenciales: del 09 de febrero al 04 de marzo de 2026 Periodo de evaluaciones presenciales: del 05 de marzo al 13 de marzo de 2026</p> |

Resol. N° 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 O.J. NATALIA INÉS GORDILLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 DRA. LAURA YVIANA DRACONI
 DE CANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo III – Hoja 5

| | | | | |
|---|--|---|--|---|
| <p>Música</p> | <p>Que los/as aspirantes logren afianzar aprendizajes básicos de la praxis musical, poniendo en juego capacidades cognitivas, perceptuales y de producción, según la especialidad elegida y el nivel de formación musical previa.</p> | <p>"Trayecto específico Música: Audioperceptiva y Espacio diferenciado según carrera" Carga horaria: 50 horas Contenidos: Desde los distintos espacios curriculares que conforman el trayecto específico para las diferentes carreras de Música, se abordan contenidos relacionados a los materiales sonoros y a los diversos criterios de organización del discurso musical (rítmico, melódico, armónico, textural y formal) que posibiliten la comprensión del lenguaje, la decodificación de partituras y la producción musical inicial, vocal e instrumental, según la especialidad y el nivel de formación musical previa.</p> | <p>Porcentaje de asistencia: obligatorio Evaluaciones: globales - presenciales e individuales Porcentaje de aprobación: 60%</p> | <p>Duración: Audioperceptiva Encuentros iniciales: entre el 15 y 19 de diciembre de 2025 Cursado presencial intensivo: 09 al 13 de febrero de 2026 Examen presencial: 19 y 20 de febrero de 2026 Recuperatorio presencial: 25 de febrero de 2026 Espacios diferenciados para cada una de las carreras de Música: <i>Licenciaturas en Instrumentos, Canto y Dirección Coral:</i> Encuentros orientadores: entre el 15 y el 19 de diciembre de 2025 Cursado presencial: 26 de febrero al 06 de marzo de 2026 (diferentes horarios según la carrera) Audiciones: 09 al 13 de marzo de 2026 <i>Italiano (para los/as aspirantes de la Licenciatura en Canto):</i> Consultas: entre el 02 y el 10 de marzo de 2026 Evaluación: 12 de marzo de 2026</p> |
| 4 - Introducción a la vida universitaria | | | | |
| <p>Artes del Espectáculo, Artes Visuales, Cerámica, Diseño y Música</p> | <p>Facilitar la integración de los/las estudiantes ingresantes a la comunidad universitaria, creando un entorno acogedor y de apoyo que promueva su adaptación, pertenencia y participación. Favorecer el desarrollo de la autogestión académica en los/las estudiantes ingresantes, proporcionándoles herramientas para tomar decisiones informadas sobre su trayectoria universitaria, comprendiendo los procedimientos académicos y administrativos de la UNCUYO.</p> | <p>Carga horaria: 20 horas Contenidos: <i>Eje 1: Ser estudiante universitario</i> . Nuestra UNCuyo: ciudadanía y gobierno universitario. . Servicios Estudiantiles: Recorrido por la información de todos los servicios a los que puede acceder el claustro estudiantil. Servicios académicos. Camino a la sostenibilidad. Vida académica: Gestión de trámites administrativos. Normativa académica. <i>Eje 2: El oficio de ser estudiante universitario</i> Alfabetización digital: Plataforma Moodle. SIU Guaraní. Google Drive. Estrategias de aprendizaje: Gestión del tiempo y las cargas académicas. Métodos de estudio y hábitos saludables. Comunidad universitaria, ser parte. Cuidado de la Salud.</p> | <p>Porcentaje de asistencia: 100%. Asistencia obligatoria a la Jornada de carácter presencial a realizarse en la tercera semana de marzo de 2026. Evaluaciones: Este módulo se acredita con la participación y asistencia obligatoria a la jornada presencial y aprobación de las actividades virtuales obligatorias.</p> | <p>Duración: meses marzo y abril 2026. Una jornada presencial y actividades virtuales en Moodle Finalización 30 de abril de 2026. Cursado: Obligatorio y común para todos/as las/las ingresantes a todas las carreras de la Facultad de Artes y Diseño</p> |

RESOLUCIÓN N° 111


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 D.J. Mariana Alejandra GORDELLO
 Secretaria Académica
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO